EDITORIAL

La Universidad ante el poder[1]

The University in the Face of Power

DOI: https://doi.org/10.51378/eca.v81i787.13283

Amparo Marroquín Parducci
Vicerrectora de Proyección Social
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
El Salvador
amarroquin@uca.edu.sv
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3996-3974

CC BY NC ND

1 Texto elaborado con base a una primera versión presentada en el Seminario Interno de la UCA, en julio de 2026.

Vol. XX, núm. 787, octubre-diciembre, 2026
ISSN 2788-9580 (en línea) ISSN 0014-1445 (impreso)

El 6 de noviembre de 1989, cinco días antes de su asesinato, Ignacio Ellacuría pronunció su último discurso público en Barcelona, en el salón del Centro de Ayuntamiento. En este discurso comentó lo duro que había sido ese año en El Salvador, mencionó la bomba que se colocó en la sede de Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS), el 31 de octubre y que asesinó a diez sindicalistas. También recordó que unos meses antes, el 22 de julio, se habían destruido los talleres gráficos de la UCA, de nuevo (Ellacuría, 1999).

Ellacuría venía de un largo ejercicio intelectual que, implicó, como bien lo señaló posteriormente Rodolfo Cardenal, un ejercicio para estar enterado no solo de las realidades estructurales del poder, sino también de la situación coyuntural que movía la realidad: "Ignacio Ellacuría era un intelectual que, en su afán por conocer cada vez más y mejor, conversaba sobre la realidad nacional con todos sus agentes, sin excluir a ninguno, incluidos los funcionarios del Departamento de Estado, la embajada de Estados Unidos en San Salvador y los militares salvadoreños" (Cardenal, 1993, p. 8). Fue este conocimiento el que le permitió afirmar que 1989 había sido un año particularmente duro para el país.

Salvando las distancias y las proporciones de lo terrible, el año 2025 fue también un año particularmente duro para la sociedad salvadoreña y, en ella, para la UCA. Para el análisis de lo social, ha sido evidente que, en El Salvador, desde la pandemia, se fortaleció un tiempo de polarización digital, cámaras de eco y manipulación de emociones; que la democracia se ha venido fragilizando y que ciertos gestos autoritarios que veíamos venir parecían instalarse definitivamente en una sociedad que estrenaba a un tiempo una seguridad ciudadana y nuevas formas de desprotección. La suspensión de garantías constitucionales, los cambios a las leyes digitales y la desprotección de nuestros datos, así como la preocupación por un poder que muy rápidamente redujo cualquier posibilidad de contrapeso y contraloría.

En enero de 2025 Donald Trump, inició su segundo mandato como presidente de los Estados Unidos. En febrero, su gobierno informó sobre el cierre de los proyectos financiados por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID). El trabajo de la sociedad civil, particularmente del trabajo en los territorios se vio significativamente afectado. En mayo llegó una nueva crisis política. Las presiones hacia el gobierno de El Salvador por parte de congresistas de Estados Unidos frente a situaciones como la de Kilmar Ábrego, el derrumbe de la carretera de Los Chorros, la incautación en Panamá de un lote de 1,152 paquetes de droga, localizados junto a sacos de café de marca gubernamental, y distintas denuncias de la sociedad civil,

de violaciones a derechos humanos desencadenaron una respuesta gubernamental particularmente incoherente, que inició con medidas populistas, pero terminó con un claro gesto de represión. El gobierno de El Salvador inició proponiendo subir el salario mínimo, pagar deudas gubernamentales a proveedores o durante unos días, ofrecer el pasaje de transporte público de manera gratuita, pero ante una protesta que continuaba en distintos espacios el talante fue cambiando de estilo rápidamente. Ahí llegaron las capturas a 14 empresarios del transporte colectivo y la muerte de uno de ellos pocos días después; el desalojo por parte de la policía militar de un grupo de campesinos de la comunidad de El Bosque; la captura del pastor José Ángel Pérez y el abogado Alejandro Henríquez, hasta llegar al 20 de mayo, cuando capturaron a Ruth López, jefa anticorrupción de Cristosal y profesora del Departamento de Ciencias Jurídicas de la UCA. Unas semanas después, la captura del abogado Enrique Anaya dejó clara la nueva realidad: cualquier cosa puede suceder. Decir que cualquier cosa puede suceder tiene un peso y una gravedad que es importante asumir en un país en donde, a lo largo de la historia, distintos poderes han tocado a la Universidad de las formas más oscuras.

El mes de junio de 2025, la UCA presentó la encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). La encuesta nos mostró que, de cada diez personas salvadoreñas, seis señalaron tener cada vez más cuidado para comentar su opinión política, y nos mostró que la población pensaba que expresar una opinión crítica al gobierno podría traer una consecuencia negativa. Cuatro de cada diez nos señalaron que la consecuencia de opinar críticamente sobre el gobierno sería la cárcel[2]. Este dato no fue menor. Era un gesto que mostraba el deterioro democrático de una sociedad en donde un nuevo miedo y un nuevo tipo de silencio se venía instalando.

En medio de esta crisis, el gobierno de El Salvador anunció la ley de agentes extranjeros y la creación de un procedimiento de registro de todos los proyectos que habían sobrevivido el cierre de USAID. Una ley, calificada por algunos juristas, como "particularmente draconiana", dejaba a la discrecionalidad de los funcionarios muchas de las decisiones más importantes.

El 15 de septiembre de 2025, durante las fiestas patrias, llegó un nuevo cambio al sistema constitucional y el nuevo país que ahora habitamos terminó de tomar forma. La Asamblea legislativa eliminó la prohibición a la reelección indefinida, la segunda vuelta electoral y unificó las elecciones presidenciales, legislativas y municipales. Se rompió de esta manera uno de los principales acuerdos que puso fin a la guerra: la

2 Los datos y resultados de esta encuesta pueden ser consultados aquí: https://uca.edu.sv/iudop/publicacion/evaluacion-de-gobierno-6-anio-nayib-bukele/

necesidad de asegurar que el sistema electoral tuviera contrapesos y que las elecciones presidenciales estarían separadas de las legislativas y las municipales, para evitar el arrastre presidencialista que ha caracterizado a nuestra cultura. En octubre, la Asociación Nacional de Periodistas actualizó la cifra de al menos cincuenta periodistas salvadoreños fuera del país, forzados a vivir lo que se ha llamado un "exilio preventivo".

Cerramos el 2025 con un nuevo país. Un país con una sociedad civil en donde los movimientos sociales y el trabajo en los territorios se encontraba golpeado, muchos trabajadores se sentían amenazados y bajo una vigilancia constante. Algunos acuñaron el término de "*desbrujularse*", es decir, haber perdido el norte, el rumbo.

¿Cómo continuar, ahora, el compromiso de la Universidad con una sociedad más justa y al mismo tiempo cuidar y cuidarnos? Ellacuría insistió en la necesidad de crear modelos económicos, políticos, culturales que permitieran a este país moverse de una racionalidad individualista y centrada en las ganancias del capital, a una civilización del trabajo y la solidaridad. Esto es intervenir la realidad de manera universitaria. Poner la ciencia al servicio de proyectos de justicia que deben ser construidos con el rigor necesario para poder pasar de un sueño a la práctica.

No podemos saber qué diría Ignacio Ellacuría y cuál sería la agudeza con la que iluminaría esta situación de hoy. Sin embargo, es posible constatar que la universidad está llamada a volver a lo esencial. Eso, que el filósofo Roman Krznaric llamó "el pensamiento catedral" (2020), ese que tiene un horizonte de muy largo plazo (como cuando construyes una catedral) y que se alimenta de un sueño (una utopía). El pensamiento catedral no se apresura, toma su tiempo, es de esa manera que el pensamiento crítico se construye.

En un escrito de 1978, uno de los textos fundacionales de la universidad[3], Ignacio Ellacuría se pregunta de manera larga sobre qué hace diferente a la UCA frente a otras universidades, y señala tres cosas: ser una institución que busca el cambio social, que lo hace universitariamente (es decir, construyendo conciencia crítica y creadora de la realidad a partir del saber científico) y que lo hace a partir de la inspiración cristiana, recordando a cada momento y con nuestro testimonio, que la vida es un proyecto de salvación y de redención colectiva. Eso hace a la UCA distinta. Y sobre ello es importante continuar reflexionando.

3 Me refiero al documento: "Funciones fundamentales de la universidad y su operativización", publicado en los *Escritos Universitarios*, en las páginas 105-128.

En su último discurso, Ellacuría denunció cuatro causas estructurales de la injusticia que aún no se habían resuelto. La enorme brecha entre ricos y pobres, el endurecimiento y sofisticación de las formas de opresión, el desmejoramiento ecológico y la deshumanización. Estas realidades continúan presentes en El Salvador. Si bien las cifras macroeconómicas mejoran, en los últimos dos años, el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad, también ha aumentado. Es decir, aumentó la riqueza, pero también la pobreza. La brecha entre ricos y pobres es mayor, mientras el país camina a una sequía meteorológica y agrícola causada por el Niño. En la actualidad, el país mantiene menos del 2 % de bosques primarios, aproximadamente el 75 % de ríos contaminados y el 88.7 % del territorio en vulnerabilidad extrema a desastres naturales. Siguiendo a Ellacuría, las formas actuales de opresión se han sofisticado a través de un régimen de excepción que legaliza el control social, la arbitrariedad en las capturas y la ausencia de contrapesos al poder. Las narrativas que nos cuentan cómo está el país son controladas por los grupos de poder y suelen invisibilizar estas crisis, así como socavar nuestra capacidad de empatía y solidaridad a partir de la polarización de las redes sociales. Ellacuría se refería a otro tipo de deshumanización, seguramente esa que una semana después le arrebataría la vida. Los expertos de hoy, señalan el declive global de la empatía tanto cognitiva como afectiva, un proceso que es llamado *recesión empática* y que nos lleva a sentirnos menos cerca de las otras personas, a entender menos lo que otras y otros viven. También se ha estudiado la manera como la inteligencia emocional ha disminuido. En muchas sociedades se documentan menos herramientas emocionales, más *burnout* que llevan a una deshumanización defensiva. Estoy mal y por tanto no quiero involucrarme en el dolor de otras personas, no quiero saber sobre situaciones complejas.

Las injusticias estructurales que Ellacuría señaló no se han superado con la llegada de un proyecto de securitización social. Este proyecto ha borrado la huella, el dolor y la violencia de las pandillas, pero las estructuras de injusticia continúan.

Necesitamos de la imaginación de todas y todos para poder imaginar un futuro mejor. Castoriadis dijo que imaginar no es evadir, es disputar (2013), y añadimos que imaginar "es un acto insurgente que desafía la naturalización del mundo tal como es" (Reguillo y Peña Iguarán, 2026, p. 24). El reto ahora es de impensar el camino que debemos andar. El uso del verbo impensar es intencionado, se trata del concepto sociológico que fue acuñado por Immanuel Wallerstein, en 1999, en el inicio del siglo. Wallerstein insistió que el ejercicio intelectual no se trata de repensar, de volver sobre lo ya dicho, se trata de desaprender supuestos que no nos conducen hacia una sociedad donde la justicia y la paz, como dijo alguna vez el padre Cardenal, se sienten entre nosotros.

Vol. XX, núm. 787, octubre-diciembre, 2026
ISSN 2788-9580 (en línea) ISSN 0014-1445 (impreso)

Cinco días antes de su asesinato, Ellacuría cerró su discurso pensando en ese gesto necesario de utopía: "Lo que queda por hacer es mucho. Solo utópica y esperanzadamente puede uno creer y tener ánimos para intentar, con todos los pobres y oprimidos del mundo, revertir la historia, subvertirla y lanzarla en otra dirección". Cuando denunció que todo el poder se suscribía al capital, también buscaba apuntar hacia la utopía. Y eso es el trabajo urgente de la universidad salvadoreña del segundo cuarto del siglo XXI: afinar la mirada y no renunciar nunca a la palabra que denuncia, que acompaña y nos devuelve la esperanza.

ECA n°. 787

El número 787 de la revista *ECA: Estudios Centroamericanos* posee múltiples significancias como contribución universitaria en la construcción de una utopía que intenta lanzar la historia en "otra dirección". Es así, porque se trata del número del 80 aniversario de *ECA*. Cualquier curioso, lector o investigador de la realidad centroamericana podrá encontrar en las páginas de *ECA* una sucesión ininterrumpida de análisis, comentarios, reseñas e investigaciones desde 1946. Además, *ECA* 787 es un número conmemorativo del histórico editorial de Ignacio Ellacuría (1976) "A sus órdenes, mi capital" que en octubre de 1976 marcó un punto de inflexión respecto al papel de la UCA en la realidad salvadoreña como una clara denuncia de la supeditación del poder político, en aquel entonces en manos de los militares, respecto del poder económico lo que a su vez derivó en los primeros atentados violentos contra la Universidad.

Es en clave de esa historia y de ese compromiso que esta edición de la revista presenta cinco artículos. En el primero, Miranda Baires (2026) propone justamente un análisis del texto y del contexto de aquel histórico editorial de Ellacuría poniendo el foco en las dinámicas políticas e intelectuales de El Salvador de hace 50 años. El autor subraya la importancia estructural del problema agrario dentro del proceso socio histórico del país y el interés permanente que Ellacuría y *ECA* prestaron al tema a lo largo de esa década como parte del compromiso universitario por ser conciencia crítica creadora.

El segundo artículo de este número "Justicia 2026" aborda parte del legado de otro personaje clave en la historia de la UCA: nuestro antiguo Rector, José María Tojeira S.J., fallecido en 2025. El trabajo de Rodríguez Meléndez (2026) hace una revisión de un artículo de Tojeira (2000) respecto al "Sistema de Justicia en El Salvador" aparecido en *ECA* analizándolo a la luz de las reformas legales aprobadas en diciembre de 2025 que fragilizaron, aún más, la autonomía e independencia judicial en El Salvador del siglo XXI.

El tercer artículo de *ECA* n°. 787 refleja el compromiso de la revista con el estudio de una de las problemáticas estructurales más críticas y al mismo tiempo menos denunciadas en la región, como es la vivienda. Los autores: Vera Zamora y Laguna Núñez (2026) analizan las condiciones constructivas y de acceso a servicios básicos en viviendas en Monterrey, México, para relacionarlas con la seguridad pública. Al final, los investigadores argumentan la conveniencia de políticas públicas que vinculen la mejora de la infraestructura habitacional con la prevención social del delito.

El cuarto y quinto artículos del número reiteran la mirada centroamericana de *ECA*. Lobo Montoya (2026) propone una nueva lectura de la formación del Estado costarricense a partir de un tema que rara vez se ha estudiado de forma estructurada: las relaciones entre los recursos naturales, la energía hidroeléctrica, el progreso, la soberanía y la ciudadanía. Mediante el uso del concepto de «nexo», inspirado en Jean-Pierre Chauveau, el artículo pone de relieve un sistema de relaciones entre el proyecto de modernización liberal, la construcción de la soberanía del Estado y la formación progresiva de una ciudadanía activa. Por su parte, Fresneau (2026) elabora una reflexión sobre el extractivismo en Centroamérica a partir del análisis de los conflictos mineros en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá. El trabajo pone de manifiesto que las políticas mineras evolucionan de forma distinta en cada país al ritmo de movilizaciones, resoluciones judiciales y cambios políticos, a la vez que se evidencia cómo los conflictos socioambientales reconfiguran las relaciones entre los territorios locales, los Estados y las empresas transnacionales. El enfoque comparativo arroja luz sobre la diversidad de las formas de gobernanza de los recursos en el Istmo.

De esa manera, ECA 787 aborda la premisa de “la Universidad frente al poder” iluminando la realidad de los conflictos mineros y de la construcción del Estado en Centroamérica, planteando una nueva aproximación a los temas de vivienda y seguridad pública, actualizando el análisis del sistema judicial salvadoreño y celebrando el aniversario de un texto clave para el posicionamiento de la Universidad en la historia salvadoreña.

Vol. XX, núm. 787, octubre-diciembre, 2026
ISSN 2788-9580 (en línea) ISSN 0014-1445 (impreso)

Referencias

Cardenal, R. (1993). Presentación. En I. Ellacuría, *Veinte años de historia en El Salvador (1969-1989). Escritos políticos* (pp. 7-14). UCA Editores.

Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad* (A. Vicens, trad.). Tusquets.

Ellacuría, I. (1999). *Escritos Universitarios*. UCA Editores.

Fresneau, J. (2026). Conflictos socioambientales y trayectorias mineras institucionales en América Central. *ECA: Estudios Centroamericanos, 81*(787), 126-151. https://doi.org/10.51378/eca.v81i787.13274

Instituto Universitario de Opinión Pública. (2025). *Evaluación de gobierno - 6° año- Nayib Bukele.* Iudop. https://uca.edu.sv/iudop/publicacion/evaluacion-de-gobierno-6-anio-nayib-bukele/

Instituto Universitario de Opinión Pública. (2026). *Evaluación de gobierno - 7° año- Nayib Bukele.* Iudop. https://uca.edu.sv/iudop/publicacion/evaluacion-de-gobierno-7-anio-nayib-bukele/

Krznaric, R. (2020). *The Good Ancestor: How to Think Long Term in a Short-Term World.* Penguin.

Lobo Montoya, D. (2026). Exploración socio antropológica del origen del nexus recursos naturales-energía-progreso-política: instituciones y primeros esbozos de ciudadanización en Costa Rica. 1880-1944. *ECA: Estudios Centroamericanos, 81*(787), 91-125. https://doi.org/10.51378/eca.v81i787.13270

Miranda Baires, D. A. (2026). La ECA y Ellacuría frente a la crisis. El contexto político e intelectual de "A sus órdenes, mi capital". *ECA: Estudios Centroamericanos, 81*(787), 12-47. https://doi.org/10.51378/eca.v81i787.13283

Reguillo, R. y Peña Iguarán, A. (2026). *El vuelo de las luciérnagas. Pensar la resistencia frente a la violencia del poder.* Siglo XXI Editores.

Rodríguez Meléndez, R. E. (2026). Justicia 2026 (sobre las recientes reformas a la administración de justicia en El Salvador, incluida la propuesta para eliminar su blindaje presupuestario a nivel constitucional). *ECA: Estudios Centroamericanos, 81*(787), 48-69. https://doi.org/10.51378/eca.v81i787.13272

Tojeira, J. M. (2000). El sistema judicial en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos, 55*(625-626), 1119–1127. https://doi.org/10.51378/eca.v55i625-626.6043

Vera Zamora, P. A. y Laguna Núñez, C. (2026). Calidad de la vivienda y acceso a servicios básicos como determinantes de la seguridad pública. *ECA: Estudios Centroamericanos, 81*(787), 70-90. https://doi.org/10.51378/eca.v81i787.13271

Wallerstein, I. (1999). *Impensar las ciencias sociales: Límites de los paradigmas decimonónicos.* Siglo XXI Editores.